

PALMIRA
pa'lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD ACADÉMICA

CIRCULAR

Palmira, 18 de enero de 2023

TRD-2023-202.2.1.1

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE
PALMIRA**

Municipio de Palmira Área de Correspondencia y Archivo	
CIR20230000015	
18 Enero 2023 03:40 PM	
Correspondencia Interna	
Tipo:	
Remitente: CC 66772245 JACKELINE PEREZ BLANDON [SUBSECRETARÍA DE CALIDAD ACADÉMICA]	
Usuario: JMARANGOC Folios:	

ASUNTO: COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES

Cordial Saludo.

Conforme a lo informado en la charla que sobre los Contralores Estudiantiles se desarrolló el día 10 de noviembre de 2022, en el sentido de que las Instituciones Educativas Oficiales realizarían la primera elección de contralores estudiantiles de que trata el Artículo 18 de la Ley 2195 de 2022, a comienzos del año escolar 2023, respetuosamente nos permitimos reiterar la invitación a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Palmira a adelantar la planeación del proceso tendiente a la elección de los Contralores Estudiantiles, conforme al procedimiento que en el marco de su autonomía escolar hayan definido al interior de sus Manuales de Convivencia Escolar.

Al efecto, nos permitimos relacionar en la presente Circular los enlaces de acceso a grabación de la charla sostenida el día 10 de noviembre de 2022 y las diapositivas presentadas en el evento. Así mismo, nos permitimos adjuntar el Acuerdo Municipal No. 038 de 6 de octubre de 2022 del Concejo Municipal de Palmira.

Los enlaces de acceso a la documentación señalada son los siguientes:

https://drive.google.com/file/d/1qtmJVdgQysVWclmH2enMmoCXU0Jo5KFO/view?usp=share_link
<https://drive.google.com/file/d/1nBEcYsQsB1vm6hl2rrUYmmMZ3-czIZBc/view?usp=sharing>
<http://www.concejopalmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/ACUERDO-038-UNIFICADO.pdf>

En consecuencia, una vez surtidas las elecciones de los Contralores Estudiantiles, se tiene proyectado adelantar una charla dirigida a los Contralores Estudiantiles electos, a efectos de profundizar acerca de la naturaleza y alcance de sus funciones, conforme a la normatividad

Carrera 32 No. 46-10
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



PALMIRA
pa'lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD ACADÉMICA

CIRCULAR

aplicable. En su momento se informará la fecha y en general las condiciones de tiempo, modo y lugar en las cuales se desarrollará este evento, a través de los correos electrónicos institucionales de cada institución educativa.

Así las cosas, solicitamos a las instituciones educativas diligenciar el siguiente Formulario Google una vez hayan realizado la elección de su contralor estudiantil, a fin de poder determinar la fecha en la cual se podría llevar a cabo la referida charla.

Enlace de acceso al formulario: <https://forms.gle/HBAC1qtoXs6sdN618>

Los establecimientos educativos no oficiales o privados que en forma previa a la expedición de la reglamentación del Gobierno Nacional, en la que se dilucide acerca de la obligatoriedad o no de contar con esta figura en los establecimientos educativos no oficiales, en el marco de su autonomía escolar decidan implementar la figura del Contralor Estudiantil, podrán comunicar a través del correo electrónico jaimer.arango@palmira.gov.co tal situación, a efectos de que puedan participar en la charla si así lo desean.

La presente Circular Informativa se publica en la página web de la Alcaldía de Palmira (www.palmira.gov.co) en doble versión (digital sin firma y digitalizada debidamente firmada) para efectos de facilitar la consulta de los enlaces y garantizar su publicidad y conocimiento. En igual forma será comunicada a las direcciones electrónicas de los establecimientos educativos registrados en el DUE/SINEB.

Cordialmente,

JACKELINE PÉREZ BLANDÓN

Subsecretaria de Calidad Académica

Proyectó: Jamie McGregor Arango Castañeda – Profesional Universitario Grado 1
Revisó: Jackeline Pérez Blandón – Subsecretaria de Calidad Académica
Aprobó: Jackeline Pérez Blandón – Subsecretaria de Calidad Académica

Carrera 32 No. 46-10

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





CIRCULAR

TRD-2023-202.2.1.1

Palmira, 18 de enero de 2023

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE
PALMIRA**

Municipio de Palmira Área de Correspondencia y Archivo CIR20230000015
18 Enero 2023 03:40 PM Correspondencia Interna
Tipo: Remitente: CC 66772245 JACKELINE PEREZ BLANDON [SUBSECRETARÍA DE CALIDAD ACADEMICA] Usuario: JMARANGOC Folios:

ASUNTO: COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES

Cordial Saludo.

Conforme a lo informado en la charla que sobre los Contralores Estudiantiles se desarrolló el día 10 de noviembre de 2022, en el sentido de que las Instituciones Educativas Oficiales realizarían la primera elección de contralores estudiantiles de que trata el Artículo 18 de la Ley 2195 de 2022, a comienzos del año escolar 2023, respetuosamente nos permitimos reiterar la invitación a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Palmira a adelantar la planeación del proceso tendiente a la elección de los Contralores Estudiantiles, conforme al procedimiento que en el marco de su autonomía escolar hayan definido al interior de sus Manuales de Convivencia Escolar.

Al efecto, nos permitimos relacionar en la presente Circular los enlaces de acceso a grabación de la charla sostenida el día 10 de noviembre de 2022 y las diapositivas presentadas en el evento. Así mismo, nos permitimos adjuntar el Acuerdo Municipal No. 038 de 6 de octubre de 2022 del Concejo Municipal de Palmira.

Los enlaces de acceso a la documentación señalada son los siguientes:

https://drive.google.com/file/d/1qtmJVdgQysVWclmH2enMmoCXU0Jo5KFO/view?usp=share_link
<https://drive.google.com/file/d/1nBEcYsQsB1vm6hl2rrUYmmMZ3-czIZBc/view?usp=sharing>
<http://www.concejopalmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/ACUERDO-038-UNIFICADO.pdf>

En consecuencia, una vez surtidas las elecciones de los Contralores Estudiantiles, se tiene proyectado adelantar una charla dirigida a los Contralores Estudiantiles electos, a efectos de profundizar acerca de la naturaleza y alcance de sus funciones, conforme a la normatividad

Carrera 32 No. 46-10
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



PALMIRA
pa'lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD ACADÉMICA

CIRCULAR

aplicable. En su momento se informará la fecha y en general las condiciones de tiempo, modo y lugar en las cuales se desarrollará este evento, a través de los correos electrónicos institucionales de cada institución educativa.

Así las cosas, solicitamos a las instituciones educativas diligenciar el siguiente Formulario Google una vez hayan realizado la elección de su contralor estudiantil, a fin de poder determinar la fecha en la cual se podría llevar a cabo la referida charla.

Enlace de acceso al formulario: <https://forms.gle/HBAC1qtoXs6sdN618>

Los establecimientos educativos no oficiales o privados que en forma previa a la expedición de la reglamentación del Gobierno Nacional, en la que se dilucide acerca de la obligatoriedad o no de contar con esta figura en los establecimientos educativos no oficiales, en el marco de su autonomía escolar decidan implementar la figura del Contralor Estudiantil, podrán comunicar a través del correo electrónico jaime.arango@palmira.gov.co tal situación, a efectos de que puedan participar en la charla si así lo desean.

La presente Circular Informativa se publica en la página web de la Alcaldía de Palmira (www.palmira.gov.co) en doble versión (digital sin firma y digitalizada debidamente firmada) para efectos de facilitar la consulta de los enlaces y garantizar su publicidad y conocimiento. En igual forma será comunicada a las direcciones electrónicas de los establecimientos educativos registrados en el DUE/SINEB.

Cordialmente,

(ORIGINAL EN FÍSICO FIRMADO)

JACKELINE PÉREZ BLANDÓN

Subsecretaria de Calidad Académica

Proyectó: Jamie McGregor Castañeda – Profesional Universitario Grado 1
Revisó: Jackeline Pérez Blandón – Subsecretaria de Calidad Académica
Aprobó: Jackeline Pérez Blandón – Subsecretaria de Calidad Académica

Carrera 32 No. 46-10
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

